

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Miércoles, 19 de Junio de 1907

Año XXXVI. Núm. 10.240

Precio de suscripción en toda España: 1'50 pías. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

PLUMA Y TIJERA

El derrumbe de Chamberlain

La enfermedad pertinaz que aflige á Chamberlain produce un efecto que, sin exageraciones, puede compararse al de las noticias relativas al estado ruinoso de la Alhambra ó de la Catedral de Sevilla. Hay algo de monumental en la figura del diputado por West-Birmingham. Cuando algunos londinenses le vieron llegar ayer de Francia, sintieron la melancolía de los derrumbes de la historia.

¡Pobre Chamberlain! Ayer era el terror de Europa y el ídolo de las muchedumbres británicas. El momento supremo de su apoteosis nacional ocurrió hace once meses, cuando todo Birmingham solemnizaba el septuagésimo cumpleaños de su diputado. ¡Chamberlain setenta! Setenta y uno ya! Pues en julio de 1906 erguía su cabeza altanera y lucía su monóculo y su orquídea con la audacia bizarra de un mozo. Entonces cayó enfermo. Desde entonces no ha podido ni siquiera leer cartas ni periódicos. Ha pasado seis meses en el Mediodía de Francia pidiendo al sol la salud perdida. El sol le ha bronceado la piel, pero no le ha devuelto la salud. Y Chamberlain vuelve encorvado, flaco, sin brillo en los ojos, sin orquídea en el ojal y con el monóculo altanero reemplazado por humildes espejuelos. Los músculos de su ojo carecen de la fuerza necesaria

PROYECTOS DE LEY

Reforma de la Administración local

(Continuación)

En cuanto á subordinación y responsabilidades, el alcalde ejerce la autoridad superior dentro del Municipio, y al gobernador corresponde la más alta inspección sobre la gestión de las corporaciones y de los alcaldes. Para hacer efectiva esta autoridad, el alcalde tiene jurisdicción disciplinaria sobre los concejales y agentes de la Administración local, y el gobernador sobre los alcaldes y Ayuntamientos, y en tal concepto ambos tienen la facultad de amonestar y la de suspender acuerdos.

Tienen asimismo el alcalde y el gobernador facultad para imponer, multas dentro de su competencia y con arreglo á las escalas que respectivamente establece la ley. Contra su imposición puede el interesado reclamar para ante el Gobierno, cuya resolución podrá ser en su caso impugnada en vía contenciosa ante la Sala tercera del Tribunal Supremo. Todo ello sin perjuicio de la acción que se establece en favor de cualesquiera habitantes del término municipal para perseguir sin

para sostener el solitario cristal imperitente. ¿No os entristece—cualesquiera que sean vuestras ideas—la tragedia de un Chamberlain sin monóculo? ¿La tragedia de este monstruo de energía, que ayer vivificaba con su palabra el Imperio británico, y hoy no tiene energía ni para conservar un pequeño vidrio?

Chamberlain está roto. ¿Para cuánto tiempo? ¿Cuándo podrá volver á ser lo que era? ¿Estará condenado á no recobrar nunca la energía perdida? ¿Porque energía! Después de Bismarck, no creo que se haya producido en Europa un caso semejante de energía individual política al que Chamberlain representa.

En España no contamos con ningún hombre público que pueda compararsele. Nuestros políticos suelen ser abogados, ó escritores ó propietarios, que dedican á la política sus ratos de ocio. No hace muchos años decía el señor Maura que no había dado á la política más que las piltrafas de su pensamiento. Eso mismo podían repetirlo casi todos nuestros hombres públicos. El mismo Cánovas, que llenó nuestra historia desde 1874 hasta 1897 era, ó quería ser, además de político, historiador y hombre de letras.

En Inglaterra ocurre lo mismo. Es raro el político que sólo es político. Balfour ha escrito varios libros de filosofía. Rosebery ha coesagrado á las letras y al *sport* buena parte de su vida; Disraeli fué novelista; Gladstone, teólogo y moralista; Birrell es filósofo; Morley, historiador; Haldane, litera-

necesidad de fuerza, y denunciar criminalmente á alcaldes ó concejales, y exigirles la responsabilidad civil en que hubieren incurrido.

Los concejales y alcaldes de elección de los Ayuntamientos nunca podrán ser suspensos ni destituidos en sus cargos sino en virtud de sentencia ejecutoria de juez ó de Tribunal competente, salvo el caso único de caer el Municipio en tutela, que anteriormente queda especificado.

Corregidores

Podrán los gobernadores exonerar á los alcaldes elegidos por los Ayuntamientos de las funciones que como delegados del Poder central les corresponden, sin detrimento de la presidencia del Ayuntamiento y de la Administración local; exoneración que podrán decretar, bien por resultado de su propia y superior inspección ó gestión, bien por informes ó quejas de los jefes de los servicios regidos por la Administración central, bien por desobediencia á sus órdenes. Salvo los casos en que por razón de urgencia no sea posible hacerlo, el gobernador dará cuenta al ministerio de la Gobernación, y si éste le autoriza expresa y nominalmente, podrá retirar al alcalde la delegación del Poder central que la ley de ordinario le confiere, sin detrimento

to. Chamberlain, no. Desde que allá por el año 70 revolucionó la vida municipal de Birmingham, después de haberse enriquecido en la fabricación de tornillos, no ha hecho nada que no sea política. En esos treinta y seis años no ha distraído á la política ni un solo momento de su vida. Ha dormido seis horas, ha empleado una en las comidas; durante las diez y siete restantes no ha hecho más que leer periódicos, revistas, memorias y libros referentes á los problemas políticos, económicos, coloniales y sociales de Inglaterra, preparar discursos, escucharlos, ó organizar movimientos políticos.

No ha descansado nunca, ni verano, ni invierno. No ha leído nunca una novela. Ha asistido rarísima vez á un teatro, como no le obligara alguno de sus cargos oficiales. No ha conversado nunca con amigos para matar el tiempo. No se ha enamorado. No ha celebrado una entrevista, como no tratara de ajenos puntos de vista, ó de enterar á alguien de los propios. Ni siquiera ha vuelto á ocuparse de los negocios propios. Esta tarea ha quedado encomendada á su familia, á sus amigos, ó á sus secretarios.

No ha hecho nunca un solo viaje de placer ó de descanso. No ha sido hombre de sociedad ni de *sport*. Ni siquiera había interrumpido hasta ahora su trabajo para ponerse enfermo. Jamás había estado enfermo, ni de chico, ni de joven, ni de hombre.

Antes de consagrarse exclusiva-

mente á la política, cuando aun tenía que dedicar algunas horas diarias á la fabricación de tornillos, ya daba á la vida pública lo mejor de su tiempo, y en las Sociedades de discusiones de Birmingham pasaba por ser el más fuerte cuando no contaba arriba de veinte años de edad.

mente á la política, cuando aun tenía que dedicar algunas horas diarias á la fabricación de tornillos, ya daba á la vida pública lo mejor de su tiempo, y en las Sociedades de discusiones de Birmingham pasaba por ser el más fuerte cuando no contaba arriba de veinte años de edad.

Su oratoria no ha sido nunca grandilocuente, pero sí lógica, clara, rectilínea, incisiva, aplastadora para sus adversarios.

Lo que le caracterizaba era el espíritu combatiente. Ya la forma de la cabeza así lo anuncia. Su región frontal no es muy desarrollada; en cambio, la cabeza se asienta en un cuello extraordinariamente sólido, que es signo de abundante provisión de sangre. A poco que se reduzca la región de las facultades intelectuales, obtendremos la cabeza típica del boxeador y del pugilista.

La vida de este hombre es sólo lucha. Nunca ha jugado, nunca se ha divertido; no ha hecho más que luchar. He aquí uno de los ejemplos de caracteres impositivos de que hasta hace poco tiempo se enorgullecía Inglaterra. Hombres como Chamberlain no faltan aún en esta Gran Bretaña. Tanto en el partido conservador, como en el liberal, como en el obrero y en el nacionalista irlandés, se encuentran por docenas los hombres que viven de la mañana hasta la noche sin otra idea de la vida que la de luchar constantemente.

Si los hombres de esta índole sal-

raciones, las diferencias se resolverán por el gobernador, cuyo acuerdo será ejecutivo, no obstante el recurso de alzada para ante el ministerio de la Gobernación. Los nombramientos se publicarán en los «Boletines oficiales», no pudiendo sin esta previa publicación entrar en ejercicio de sus cargos los alcaldes corregidores.

LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Gobernadores.—Diputaciones.—Diputados.

El libro segundo del proyecto de ley está dedicado á la Administración provincial. No varía el número, la nominación, la capitalidad, ni los límites de las actuales provincias. Son extensivas á las mancomunidades que se concierten ó formen entre provincias para fines de su competencia exclusiva y tasada en la ley, las disposiciones reseñadas á propósito de mancomunidades de Ayuntamientos.

Gobiernan y representan á la provincia los gobernadores y la Diputación provincial; el primero, nombrado por el Gobierno, y la segunda, elegida por los Ayuntamientos de toda la provincia.

(Continuará)

vase a los pueblos, no cabe duda de que el imperio universal sería para Inglaterra, porque cuenta con hombres de esa clase, no sólo en la política, sino en los negocios, en las industrias, en las letras, en las artes, en la religión, en la filantropía y en la administración. Así era Whiteley en negocios, y así son Armstrong en la industria, Bernard Shaw en las letras, Sargent en la pintura, Campbell en la religión, el general Booth en la filantropía y Lord Cromer en administración, para no citar más que a unos cuantos.

Pero no bastan esos hombres para salvar a un pueblo. El secreto del éxito colectivo es la eficiencia, y el secreto de la eficiencia es la colaboración. Díjase que estos hombres absorben la energía de un pueblo. Chamberlain es todo Birmingham que no ha producido otro hombre público que el fabricante de tornillos. Chamberlain es también el movimiento proteccionista. Pues desde que Chamberlain está enfermo, Birmingham ha enmudecido, y el movimiento proteccionista, tan poderoso hace dos años, no ha vuelto apenas a dar señal de vida.

Lord Rosebery, estudiando el auge del Japón, ha dicho, no hace mucho, lo siguiente:

«El Japón constituye ciertamente la lección objetiva sobre eficiencia nacional, y dichoso será el pueblo que la aprenda. Pero ni cien libros, ni mil prólogos podrán enseñar esa lección a nuestro pueblo. Hemos tenido tanto éxito en el mundo sin eficacia, que, en el curso ordinario de los sucesos, seremos los últimos en tratar de adquirirla como no nos obligue alguna presión exterior. Ganamos nuestro imperio y nuestras libertades por el genio y la audacia en un mundo ineficiente. Ahora que muchas naciones luchan asperamente por tener eficiencia, no es cosa fácil conservar nuestro patrimonio, porque la nación ineficiente, tarde ó temprano, debe caer al pozo. Nos las hemos arreglado tan perfectamente con el carácter y el valor, que somos indiferentes a todo otro secreto de civilización.»

Dice bien Rosebery. Puestas en lucha una colectividad donde haya individualidades poderosas, pero que no se entiendan y luchan entre sí, y otra donde los individuos valgan menos, pero se entiendan mejor, no cabe duda de que vencerá la segunda. Ya han pasado los tiempos de las grandes personalidades. Lo que hace ahora falta es que se achiquen las personalidades para engrandecer la colectividad.

Y por eso la tragedia de un Chamberlain sin monóculo ni orquídea es simbólica. No se trata de una gran personalidad que se derrumba; es todo un mundo de grandes personalidades el que se va con la individualista civilización occidental que le dió nacimiento.

RAMIRO DE MAEZTU.

(«La Correspondencia de España.»)

En el Congreso

SESION DEL DÍA 14

En la discusión del Mensaje intervino el diputado señor Ventosa y Calvell, quien comienza diciendo que después del desastre colonial continúan gobernando en España los mismos ministros y empleándose los mismos pro-

cedimientos que antes.

Lamenta la ausencia de los liberales de la Cámara, pues desearía discutir su conducta política.

Afirma que aquéllos son los causantes de haberse operado el movimiento de Solidaridad Catalana; y dice que aquéllos son los representantes de la rutina y de la patriotía verbal.

Afirma que la Solidaridad es un movimiento nuevo que ha venido para ahogar a los Gobiernos caducos.

Queremos—añade—que se reconozca a Cataluña la autonomía y personalidad, no por egoísmo, sino para establecer comunicación con todas las regiones y con todos los pueblos.

Protesta del modo como se ha juzgado a los catalanistas, explicando equivocadamente sus pretensiones patrióticas.

Hace notar que Estados autónomos existen en otras naciones.

Nuestro problema no es de estática, es de dinámica, es el despertar del pueblo.

Afirma que la ley de jurisdicciones es injusta y fué hecha exclusivamente para Cataluña, como todo el mundo lo ha dicho.

Desde el origen hasta la aplicación, dicha ley es una ofensa para Cataluña; quiere obligarle a expresar sus sentimientos patrióticos.

Vuelve a hablar del movimiento de Solidaridad y dice que este es conservador y a la vez revolucionario; que tiene programa, que consiste en remover, en renovar todo.

La Solidaridad no es una amenaza. Si no concedéis a Cataluña lo que pide, el pueblo se levantará.

El señor Mañá: Esto es amenazar.

El señor Ventosa: No es amenaza.

Cataluña pide estas reformas; si alguna región no quiere reclamarlas, está en su derecho.

El marqués de Mochales contesta al señor Ventosa Calvell, preguntándole si los solidarios sostienen el programa de Manresa.

El señor Ventosa Calvell dice que las bases de Manresa no pertenecen a la Solidaridad, porque ésta es un movimiento nuevo con programa definido.

El marqués de Mochales rectifica.

El señor Pi Arsuaga define la actitud de los federales dentro de la Solidaridad.

Explica la teoría del pacto.

Felicita al Gobierno por sus planes y reformas y dice que si en Cataluña hay separatistas, los han formado los errores de los Gobiernos.

ESPIGUEO

DE ESPAÑA

Madrid 15.

Concurso Colombófilo

Por Real orden se conceden dos premios de 100 pesetas cada uno para concursos que celebren las Sociedades colombófilas de Cataluña y Barcelona, y en que se hagan sueltas de palomas en Balears, siempre que se intervegan por los correspondientes delegados militares.

Gestiones de los diputados por Baleares

Los diputados y senadores por Baleares están haciendo gestiones de carácter particular encaminadas a lograr ciertas modificaciones en el proyecto de reforma de la ley electoral que afectan a Menorca e Ibiza en lo referente a

elección de Diputados provinciales.

Según parece tropiezan con grandes dificultades, pues el Gobierno se resiste a hacer excepciones.

La boda del infante D. Carlos

Según hemos anunciado ya a nuestros lectores, la boda del infante don Carlos con la princesa Luisa de Orleans, se verificará en Troickenhain (Inglaterra) el día 10 del próximo noviembre, fecha en que el infante cumplirá 37 años.

En Troickenhain residieron durante largo tiempo los condes de París y allí nacieron sus hijos mayores, el duque de Orleans, en 1896; la reina de Portugal, en 1865, y la duquesa de Aosta en 1871. La duquesa de Guisa nació en el castillo de En, en 1878; la princesa Luisa, en Cannes, en 1882, y el duque de Montpensier, en 1884, también en el castillo de En.

Además de la residencia citada, la familia de Orleans posee otras dos en Inglaterra, la de York House y la de Wood Norton (Gasham).

El haberse escogido la primera para celebrar la ceremonia, obedece a que en ella reside el duque de Orleans, actual jefe de la casa y el cual presidirá todos los actos relacionados con el enlace.

Tres noticias

La comisión del Congreso que estudia los proyectos de Marina, dará dictamen a fines de mes.

Se ha separado del grupo político del conde Romanones, el diputado liberal D. Juan Ortueta.

Ha ingresado en el partido conservador el senador marqués de Benicarló.

Comisiones del Congreso

La comisión de presupuestos del Senado ha acordado no dar dictamen en el proyecto de ley concediendo el crédito propuesto por la ley de 12 de Julio de 1901 para construir una Casa de Correos y Telégrafos en Madrid, hasta no tener a la vista los expedientes de los ministerios que han servido de base para dicho proyecto.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma de la ley electoral ha llegado, en el examen del mismo, hasta las disposiciones transitorias, creyéndose que el lunes podrá terminar su trabajo y leerse el dictamen en la sesión del martes.

Los integristas

Se ha dicho esta tarde que la minoría integrista prepara una proposición incidental pidiendo que se discutan las actas no presentadas, fundándose para ello en un artículo del reglamento del Congreso.

Incendio en un tren

Al salir esta mañana de la estación de Villadelgado un tren ascendente, por efecto de una chispa de la máquina, sin duda, se declaró un incendio en un vagón cargado de carbón.

Después de grandes trabajos pudo ser localizado el incendio en la estación del Campamento.

La guardia civil acudió inmediatamente al lugar del suceso, prestando valioso auxilio.

Las pérdidas pasan de 1.000 duros.

No han ocurrido desgracias personales.

CARTERA DE MAHON

A las 14 y media ha fondeado en nuestro puerto procedente de Barcelona y escalas, el vapor correo «Menorquina».

En dicho buque ha venido el cadete nuestro paisano D. Santiago Albertí, hijo de nuestro amigo el Teniente Coronel de infantería de igual nombre.

Dámosle la bienvenida.

En el oratorio de las Hermanas Carmelitas mañana jueves a las nueve y media se celebra a Misa solemne costeada por una piadosa familia, en acción de gracias al N.ño Jesús de Praga por un favor recibido, predicando el Capellán de dicho Establecimiento.

La Gaceta de ayer publica la autorización del Ministro de Hacienda disponiendo que el impuesto de cédulas personales en el ejercicio corriente rijan las cuotas, escalas y décimas adicionales vigentes en 1906, y un Real decreto disponiendo que desde 1.º enero 1908 se establezcan 15 pensiones de prácticas en el ex-ranjer para alumnos ingenieros de minas, montes y agrónomos y 10 para obreros manuales.

Desde hace algunos días funciona el teléfono entre esta ciudad y Villa-Carlos, en cuyo pueblo existen ya varias instalaciones.

Hábase de hacer llegar a dicha población el alumbrado eléctrico.

Copiamos de «La Almudainar» el siguiente telegrama de su corresponsal especial Sr. Cortuelo:

«Dentro de breves días se publicará la nueva organización del Notariado.»

El ministro de Gracia y Justicia, señor Marqués de Figueroa guarda reserva absoluta acerca de la misma.

Solamente he podido averiguar que se aumenta una notaría en Mahón.»

Desde el próximo viernes el vapor «Menorquina» se encargará de servir las líneas directas entre esta ciudad y las de Palma y Barcelona.

El «Isla de Menorca» servirá el itinerario de escalas.

En el vapor «Menorquina» ha llegado esta tarde nuestro estimado amigo el diputado provincial Excmo. Sr. Conde de Torre Saura, quien debe salir esta tarde para Ciudadela, con su automóvil.

Dámosle nuestra más cordial bienvenida.

El vapor «Correo de Cartagena», que salió ayer de Barcelona con rumbo a esta ciudad, tuvo que volver de arribada al punto de origen, por haber sufrido algunas averías en la maquinaria.

Esta mañana ha pasado a bordo del crucero holandés «Friesland» para cumplimentar al Sr. Comandante de dicho buque, el coronel del Regimiento de Infantería de Mahón n.º 68 Sr. Jaime acompañado del capitán ayudante señor Colorado en representación de general gobernador militar de esta plaza.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Gervasio, Protasio y Bonifacio.

Santo de mañana.—Stos. Silverio, Innocencio y Florentina.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de las Angustias en el Carmen.

Estadística

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

Entrado el 19.—De Barcelona y escalas, vapor-correo «Menorquina».

MATADERO

Reses cortadas los días que a continuación se expresan, con su peso y pro-

cedencia:
 Día 16 junio — 1 ternero, 102 kilos, son Ermitá (Ferrerías); 1 id., 79, id.; 1 id., 87, son Amaller (Mercadal); 1 id., 262, Binlay; 1 id., 94, Matías Carreras (Alayor); 2 carneros, 21, son Ládico; 2 id., 21, Binienfús (Alayor); 2 id., 16, Juan Allés (S. Cristobal); 3 id., 37, Jaime Orfila; 1 id., 10, Turnélti d'es Capitá, y 1 id. y 1 cabra, 34, el primero de Teletí de Pedro y la última de son Trémol (S. Cristobal).
 Día 17 — 1 vaca, 164 kilos, Binixica Vey; 1 ternero, 172, estancia Cutainet (Alayor); 1 id., 160, Agustín Grandío (id.); 1 id., 107, estancia del Sr. Frau; 1 ternera, 110, estancia Palefengué de Garriga; 2 carneros, 31, ses Fontenillas (Mercadal); 3 id., 33, Agustín Grandío (Alayor); 4 id., 31, Juan Allés (S. Cristobal); 3 id., 48, propios; 2 id., 30, Juan Pons (Llumesanas), y 1 id., 10, son Blanch Vey (Alayor).

ALCANCE POSTAL

—(o)(o)—

Madrid 17

La triple alianza

De París se recibió en Madrid la siguiente nota oficiosa que se facilitó á la prensa:

«El ministro de Negocios extranjeros ha dirigido una circular á los embajadores de Francia en las diferentes naciones dándoles cuenta de la forma en que han de comunicar á los Gobiernos de ellas el convenio franco-español.» Dice así la circular:

«La gran extensión de las costas francesas y de los españoles, tanto en el Mediterráneo como en la parte del Atlántico que baña el litoral de Europa y África, la importancia de las posesiones insulares de España en estas regiones y la de nuestros dominios africanos, han traído al Gobierno español á considerar la importancia de una inteligencia sobre los intereses comunes resultantes de esta situación. Ambas naciones han llegado, en consecuencia á un arreglo.

Este arreglo tiene por objeto no solamente mantener un «statu quo» en razon de la proximidad de nuestras posesiones respectivas, que no podría ser modificado sin quedar lesionados los intereses esenciales de las dos potencias, sino sobre todo en lo que más particularmente nos concierne: asegurar nuestras comunicaciones con nuestras posesiones africanas del Mediterráneo y el Atlántico.»

Estas inteligencias son muy comentadas en todos los círculos políticos.

El señor Maciá

La nota del día la ha constituido hoy el discurso del señor Maciá, que ha sido oído religiosamente.

Sin condiciones oratorias y con gran acento de sinceridad, llevó la emoción á la Cámara.

El figuraba enjugarse el sudor, para secarse las lágrimas.

Los alcoholes

La comisión de presupuestos ha aprobado el dictámen sobre el proyecto de alcoholes.

Incendios en Portugal

Telegrafían de Lisboa que anoche, á las once, estalló un formidable incendio en el arsenal de Marina, destruyendo varias dependencias y causando importantes desperfectos en la Escuela Naval.

Resultaron tres heridos.

La causa del fuego se atribuye á imprevisión del guarda-almacén.

Las pérdidas son considerables.

También comunican de Lisboa que

se inició un violento incendio en un establecimiento de la ciudad de Covilha, propagándose á las casas inmediatas y amenazando el palacio municipal.

El fuego se hizo tan voraz, que destruyó seis casas.

De una de ellas se desplomaron los balcones, cayendo entre los escombros tres personas.

El incendio comenzó á prime a hora de la madrugada y hasta las nueve de la mañana no quedó localizado.

Hubo treinta muertos y las pérdidas materiales ascienden á varios millones de pesetas.

Créese que el siniestro se debe á una mano criminal.

Han sido detenidos siete individuos entre ellos una mujer procesada tres veces por incendiaria.

Se ha promovido una suscripción pública á favor de los inquilinos damnificados por el incendio y se celebrarán solemnes funerales á la memoria de los que perecieron.

Obreros pensionados

El Rey ha firmado un decreto de Fomento, estableciendo pensiones en el extranjero.

Quince, se adjudicarán á partir de 1.º de Enero próximo á los alumnos de las diferentes escuelas de ingenieros que terminen anualmente la carrera.

Clon, se destinan á obreros, para que se perfeccionen en sus respectivas profesiones.

Los primeros tendrán 300 francos mensuales y 180 los segundos, abonándose tales cantidades por mensualidades vencidas.

La duración es de dos años, prorrogables por otro para los obreros que lo merezcan.

Las escuelas respectivas designarán los alumnos.

Los obreros se elegirán este año entre los que trabajan el hierro, electricistas, mecánicos de automóviles, maquinistas agrícolas y textiles, tintorerías, estampados, fotográficos y estampadores en vidrieras.

Serán designados por sus patronos, sociedades obreras, Cámaras agrícolas y Sindicato de labradores.

Las sucesivas expediciones las fijará la sección de industrias.

Los obreros pensionados habrán de justificar su buena conducta, tener de 18 á 40 años de edad y remitirán la documentación por conducto del Consejo provincial á la sección aúdiada en el término de un mes, á partir del siguiente día al de la publicación de la convocatoria.

Acerca de los tratados

París 17.—Si su estado de salud se lo permite, es probable que en la sesión de esta tarde, contestando á la pregunta de un diputado, dé el ministro Pichón á conocer los términos en que se halla redactado el tratado franco-japonés.

Según parece, tampoco el acuerdo franco-español será publicado en la forma de una nota á la prensa, sino de una manera análoga á la anterior.

Hablando de los acuerdos franco-español y anglo-español, dice «Le Figaro» que no se puede dudar del carácter eminentemente pacífico que tienen esos documentos diplomáticos cuya base es precisamente el «statu quo», y pide que, para ilustración de todo el mundo, no se tarde en la publicación de los textos.

La mayoría de los demás periódicos

consideran los recientes acuerdos como una consecuencia y un corolario de los acuerdos franco-anglo-español referente á Marruecos y al franco-japonés.

«Le Temps» dice que no hay que exagerar ni desnaturalizar los recientes acuerdos, los cuales tienen sin duda grande importancia, pero es necesaria una imaginación sin límites para descubrir en ellos la menor tendencia agresiva.

No son mas que una consecuencia de anteriores acuerdos y constituyen también una firme garantía de paz.

Por su parte la «Gaceta de Colonia» dice que hay que reservar todo juicio hasta saber de que lado se inclina esa nueva Triple en el curso de próximos desenvolvimientos de la política internacional, y en qué dirección se dejará sentir el poder de la combinación.

La disolución de la Duma

De la Haya dicen que ha causado grande impresión allí la disolución de la Duma, á pesar de lo cual no se cree que le afecte para nada á los trabajos de la Conferencia.

En Otesa, temiendo que la disolución de la Duma excite las pasiones, los judíos permanecen encerrados en sus casas; por las calles de la ciudad patrullan fuerzas del ejército.

Los periódicos de Varsovia que critican al gobierno pagaran multas de 3.000 rublos.

En San Petersburgo todo está tranquilo.

En Moscú se han celebrado las corridas de caballos, á las cuales ha asistido una multitud enorme, que al conocer la disolución de la Duma ha prorumpido en gritos de «¡Viva el Czar!»

Como hoy, siendo lunes, se han publicado pocos periódicos en San Petersburgo, no hay tampoco muchas noticias.

Nuestros telegramas

Agitación vitícola.—Clemenceau en el Ministerio.—Campanas al vuelo

Palma 19.—9'30.

Telegrafían de París que continúa sin resolver el conflicto de los viticultores.

Desde distintos puntos de Francia se han enviado tropas al Mediodía, para garantizar el orden.

El Presidente del Consejo Monsieur Clemenceau se ha instalado en el Ministerio con objeto de dictar medidas, conforme lo exijan las circunstancias.

En Narbona se han echado las campanas al vuelo llamando á las poblaciones para que levanten barricadas.

El cadáver de Muro.—Discursos necrológicos

Palma 19.—9'30.

Madrid.—El cadáver del diputado republicano D. José Muro será trasladado hoy á Valladolid, donde se le dará sepultura.

Tanto en el Senado como en el Congreso se pronunciaron ayer discursos necrológicos enalteciendo la memoria del señor Muro.

La Reina Cristina.—De paseo

Palma 19.—9'30.

Madrid.—S. M. la Reina madre D.ª María Cristina se halla hoy

ligeramente indispueta.

D. Alfonso XIII y la Reina Victoria salieron ayer de excursión paseando por Riofrío.

Propuesta de Moret.—Opinión de Maura —La abstención

Palma 19.—9'30.

Madrid.— La enmienda que trata de introducirse en la ley electoral para que los Tribunales intervengan en las actas sucias y decidan respecto de la proclamación de los diputados, débese á una propuesta del señor Moret.

El señor Maura ha manifestado que le parece aceptable dicha propuesta, mostrándose en principio conforme con que el Tribunal Supremo sancione las actas protestables, añadiendo que el Gobierno estudiará con detención dicha propuesta.

A pesar de lo que dijo el señor Moret en la última reunión de los liberales, se insiste en asegurar que pronto cesará la abstención.

Salida de SS. MM.

Palma 19.—15.

Madrid.—A las veinte marcharán los Reyes á S. Sebastián.

Visita

Palma 19.—15'20.

Madrid.—Dícese que á mediados del mes de Julio el ex-presidente del Consejo de Ministros Sr. Moret visitará á Palma y tomará parte en un miting que debe celebrarse en el Teatro Principal.

Lotería

Madrid 19.

Celebrado hoy el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes.

29206—150.000 pesetas Madrid
 31840— 60.000 Sevilla
 22937— 40.000 Valencia

Con 3 000 pesetas

946	12237	26972	26526	32595
24428	25595	18705	25257	27719
20228	4577	1953	15645	26345
22718	17369	5129	6918	13180
443	10564	6829	17976	4823
8302	24907	24130	26135	349

PALMER.

Telegramas de «La Marítima»

Palma 19.

«Isla de Menorca» fondeado al amanecer sin novedad; calmas.—Cinart.

PASATIEMPOS

—¿Qué haces, Juanito?—pregunta un padre á su hijo.

—Estoy estudiando la lección de latín. ¡Malditas lenguas muertas! ¿Cuándo acabarán de enterrarse?

Un señor muy calvo pide en una perfumería un frasco de tintura para el pelo. Cuando está servido, añade:

—¿Y ahora no podría usted darme pelo para la tintura?

Imp. de M. Parpal.—Teléfono, n.º 84.

Subasta de muebles, ropas y otros efectos

Se celebrará todas las noches, de nueve á once, á contar del próximo jueves, 20 del actual, en la casa n.º 24 de la calle del Dr. Orfila, antes de las Moreras.

En el despacho del procurador D. Guillermo Gofalons, Angel 10, se admiten proposiciones de compra de las siguientes fincas:

- 1.ª Casa número 24 de la calle del Doctor Orfila antes calle de las Moreras, con fachada y puerta en la de San Alberto.
- 2.ª Casa número 11 de la plaza de San Francisco.
- 3.ª Mitad indivisa de la casa n.º 10 de la calle de los Frailes.
- 4.ª Almacenes números 7 y 8 del Andén de Poniente.
- 5.ª Una viña situada en el caserío de las Barqueras término de San Luis.

LIQUIDACION

de todas las existencias de sillas y balancines de Mallorca á precios de factura

GRAN VARIEDAD

Según la importancia de las compras se hacen bonitos

REGALOS

DROGUERÍA MAHONESA
NUEVA, 8 ♦ MAHÓN

Para el día de San Juan

✻ S. Roque, 35 ✻ Confitería de Cardona ✻ S. Roque, 35 ✻

En dicha confitería se está preparando un inmenso surtido en dulces propios para regalos como son centros, charlotas, paños trancos, ramilletes de diferentes clases, bizcochos de la reina con crema, bizcochos de la reina con merengue, gató Ingles cuartos, cube lets, montañas rusas, polkas, tortells prusianos, vainillas, mazapan de Cadiz, flanes, etc etc. También se encontrarán en gran variedad pasteles rellenos de natilla.

Desde el próximo domingo se encontrarán los tan ricos helados.

S. Roque, 35 Confitería de Cardona S. Roque, 35



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberan el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, 1 peseta. De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau

VEDADO

Queda terminantemente prohibido por orden de su dueño el penetrar en los predios «Forma vev» y «Forma nou».

Al contraventor se le castigará a regadamente á ley. 3-3

OFICIAL PANADERO

Se necesita uno que entienda en la elaboración de pan francés y demás clases de lujo, en el horno y panadería de la calle de Carmen número 39. 3-4

VEDADO

Queda terminantemente prohibida toda clase de caza en las fincas de este término municipal denominadas *Es Barrancó, San Isidro y Algarrovet.* 2-3

PARA VENDER

Lo están dos casitas una señalada con el n.º 1, otra sin numerar y la cochera n.º 3, todo en la calle de Sta. Escolástica. Para informes calle del Sol, n.º 60. 2-6

GUARDA BOSQUE

Se desea uno que sea natural de Ferreiras ó de San Cristóbal. Informara D Juan Sintés del pueblo de Mercadal 2-6

SUBASTA

El domingo día 30 del actual se venderán en pública licitación en el despacho del procurador D. Gabriel Orfila, (Doctor Orfila 16), y con arreglo á las condiciones que obran en poder del mismo, las fincas siguientes que forman parte de una Estancia llamada «Nexxa» y proceden de la herencia de D.ª María Mercadal y Villalonga.

- 1.ª Una porción de terreno en Trebeluger, término de Villa-Cárlos, de unas cuatro barrillas tierra sembrado, conocida por «Ne Bumbet».
- 2.ª Otra porción de terreno en el mismo territorio, cosa de una barrilla y media sembrado, conocido por «Campet de prop» 3-6

COLEGIO ROSSELLÓ

Calle de la Luna, número 2.—MAHON.

☉ Clases alternas para chicos y hombres de trabajo ☉

De 7 á 8 mañana
De 12 y media á 1 y media tarde

NOCHE

De 8 á 9 para chicos y de 9 á 10 y media para hombres.
Honorarios —1, 1'50 y 2 pesetas al mes. 5-8

PARA ALQUILAR

Lo está la casa de la calle Portal de Alar núm. 17 antes fonda de la Calderona. Para informes Esplanada 68. 3-6

TEATRO PRINCIPAL

Cinematógrafo y Variedades

Única sección para hoy miércoles 19 de Junio de 1907

Estreno de preciosas é interesantes películas

Nuevos couples y nuevos bailes por las simpáticas.

Navarrito y Sebrianita

ORDEN DEL PROGRAMA

- 1.ª Marido infiel.
 - 2.ª Ladrón por vanidad.
 - 3.ª De el cabo al Cairo Casa del Hipopótamo (estreno).
 - 4.ª Couplets y bailes por las
- ◀ NAVARRITO ♦ Y ♦ SEBRIANITA ▶
- 5.ª Elección de una criada.
 - 6.ª Primera salida del Nene.
 - 7.ª Falsa acusación.
 - 8.ª Couplet por la NAVARRITO y baile por la SEBRIANITA.

Se empezará á las 9 y media.

Precios por esta sección

Palcos principales y plateas con cinco entradas.	2'00
» de segundo piso con cinco entradas.	1'50
Butaca	0'15
Entrada á palco tercer piso.	0'20
Entrada general	0'15